

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que según solicitud SAIA No. 2530 de enero 24 de 2023, presentada por la Dra. Ana Yolima Sánchez Gutiérrez, Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social, solicita adicionar recursos conforme a la proyección publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que estos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la presente vigencia teniendo en cuenta su destinación y desagregación.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2022 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2023, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2022.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 34.527.493.968)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
1	Ingresos	34.527.493.968	

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

1.1	Ingresos corrientes	34.527.493.968	
1.1.02	Ingresos no tributarios	34.527.493.968	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	34.527.493.968	
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	5.593.532.458	
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	5.593.532.458	285
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	5.826.206.963	
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	5.826.206.963	293
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	21.993.250.500	
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	21.993.250.500	
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	21.993.250.500	286
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	1.114.504.047	
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	1.114.504.047	
1.1.02.07.001.03	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	1.114.504.047	246

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 34.527.493.968)**, así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
Más Aseguramiento con Equidad		34.527.493.968		
2.3.2.02.02.009-	Servicios para la	1.114.504.047	246	2021660010024

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

1906004-2021660010024	comunidad, sociales y personales			
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.593.532.458	285	2021660010024
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.993.250.500	286	2021660010024
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.826.206.963	293	2021660010024

ARTICULO TERCERO.- El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459971184148-2637341-005875426

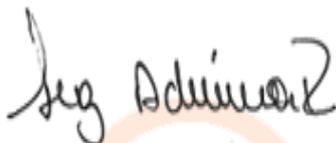


DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459970161128-2637341-005866723

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459971163500-2637341-005874678

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/

